



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE B) DE LA LICITACION PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y COLEGIOS PÚBLICOS

En las dependencias de Contratación, siendo las 12,45 horas del día 20 de febrero de 2017, se constituye la Mesa en relación al Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato de servicio indicado, cuya publicidad se efectuó en el DOUE 20/10/2016, en la PCSP el 17-10-2016, BOE de 7 de noviembre y BOP de Alicante de 2 de noviembre, procediéndose a la apertura del sobre A de los presentados a la licitación.

Preside la Mesa el Sra.Tte. Alcalde de Hacienda y Contratación, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Arabid Mayorga, asistido del Vicesecretario General de la Corporación, D. José Ignacio Fernández Martín y de la Interventora Acctal., D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez; Concejal de Promoción económica y Mantenimiento, D. Héctor Díez Pérez; la Concejala de Ciudadanos, D. Eva M<sup>a</sup> Crisol Arjona; la Concejala del Partido Popular, D<sup>a</sup> Érica Sánchez López; la Concejala de Comunicación y Transparencia, D<sup>a</sup> Esther Díez Valero y el Concejal de Ilicitanos por Elche, D. Fernando Durá Pomares. Actúa como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup>. Rosalía Gómez Barroso, Jefe de Servicio de Contratación.

Por orden de la Presidenta, y comprobando no hay asistencia de público se procede a la apertura de las ofertas presentadas, que tras comprobar la documentación presentada tras el requerimiento de subsanación, se declaran admitidas todas las empresas, menos **JUAN CARLOS LLORCA MARTÍNEZ** por no aportar los documentos tras el requerimiento de subsanación, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Oferta económica: % baja sobre los precios unitarios.
1.- ELECTRICIDAD MATEU E HIJOS Y CIA, S.L.	Oferta un precio de 64.214,87 €, considerando la Mesa que no se ajusta al Modelo de proposición, variando sustancialmente el mismo, por lo que procede, de conformidad con la cláusula 17 in fine, desechar la proposición, y en consecuencia <u>excluir al licitador</u> .
2.- NAVAGESTIÓN ESTUDIOS, S.L.	20 %
3.- BERNARDO GIL SANCHEZ, S.L.	35,86 %
4.- MURCIANA DE TRÁFICO, S.A.	35,37 %
5.- ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	20,10 %



EMPRESA	Oferta económica: % baja sobre los precios unitarios.
6.- BECSA, S.A.	20 %
7.- TELECSO, S.L.	42,10 %
8.- MORET ELECTROTECNIA, S.L.	15,12 %
9.- INSTALACIONES ELECTRICIDAD PAQUETE, S.L.	4 %
10.- JUAN CARLOS LLORCA MARTÍNEZ	La Mesa acuerda su <u>exclusión</u> al no haber subsanado la documentación del sobre A)

Por la Secretaria se comunica que pudiera existir grupo de empresas entre las ofertas nº 4 y 5, acordando la Mesa que se le requiera a dichos efectos.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª del PCAP se remite a informe a efectos de determinar si alguna oferta incurre en baja temeraria, en cuyo caso se procederá según lo establecido en el artículo 152.3 del TRLCSP concediendo un trámite de audiencia al licitador incurso en baja para que justifique la valoración de la oferta.

Siendo las 13,05 horas se da por finalizado este acto del que se extiende la presente acta.

La Secretaria



Rosalía Gómez Barroso